

Expediente: **970/17**

Carátula: **BARRAZA JORGE LUIS C/ BULACIO JUAN FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20285595992 - *BARRAZA, JORGE LUIS-ACTOR*

90000000000 - *BULACIO, JUAN FRANCISCO-DEMANDADO*

20384873910 - *MAINARDI, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 970/17



H105015498737

JUICIO: "BARRAZA, JORGE LUIS c/ BULACIO, JUAN FRANCISCO s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 970/17.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 23/12/24, efectuada por el letrado Gabriel Mainardi, por derecho propio:

I. Al embargo peticionado por el letrado apoderado de la parte actora, atento a lo expresamente dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 24.241: no ha lugar por improcedente.

Cabe aclarar que la jubilación/pensión no queda comprendida en el concepto "Sueldos y demás remuneraciones" puesto que tales prestaciones no tienen naturaleza remunerativa sino de seguridad social.

II. Al pedido de apertura de cuenta judicial estese a la que existe abierta a nombre de esta causa, y a la orden del juzgado (Cuenta Judicial n° 562209561818118, CBU n° 2850622350095618181185).

III. Por último, no encontrándose a la fecha notificada la sentencia interlocutoria de regulación de honorarios de fecha 20/11/24 a la parte demandada -condenada en costas- en su domicilio real, conforme lo expresamente normado por el art. 17 inc. 6 del CPL, al pedido de ejecución de honorarios reitérese en su oportunidad.

Acompañe el interesado la movilidad correspondiente para practicar dicha notificación.- GIH 970/17

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.